



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

### ENMIENDA No. 2

al proceso de:

## Licitación Pública Nacional

**LPuNO-006-AMDC-083-2023**

**Proyecto:**

**Construcción de Muros de Mampostería y Emplantillado en Quebrada El Sapo, con Código No. 3334**

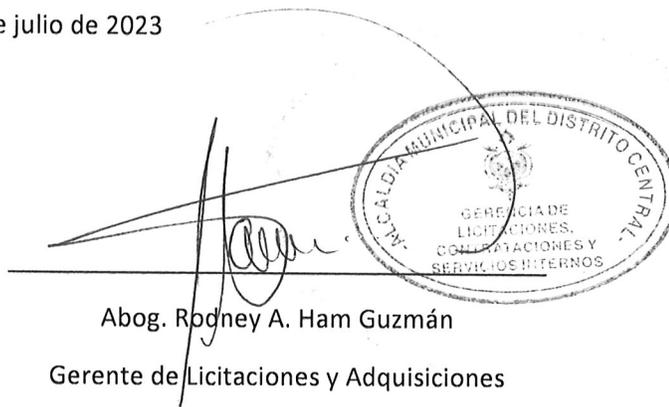
La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a todas las empresas constructoras nacionales, precalificadas en el proceso de documentos de precalificación de empresas constructoras No. **PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría III: Obras Viales: comprenden la construcción, rehabilitación de calles, adoquinados, empedrados, muros, cunetas, gradas, aceras, huellas vehiculares, pavimentos, carreteras urbanas o rurales; mejoramiento y apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas. Clasificación "A, B o C".** y que participan en la Licitación Pública, se les comunica que, de conformidad con el Documento de Licitación, cláusula 11 "Enmiendas a los Documentos de Licitación, incisos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de la Sección I. "Instrucciones a los Oferentes" a través de la presente Enmienda, se modifica el Documento de Licitación de la siguiente manera:

1. En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), se modifican las cláusulas 21.2(c), 22.1 y 25.1, las cuales de ahora en adelante deberán leerse de la siguiente manera:

<b>D. Presentación de las Ofertas</b>	
<b>IAO 21.2 (c)</b>	La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será: <u>11:00 a.m.</u> del 18 de julio de 2023.
<b>IAO 22.1</b>	La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será: <u>11:00 a.m.</u> del 18 de julio de 2023".
<b>E. Apertura y Evaluación de las Ofertas</b>	
<b>IAO 25.1</b>	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.  Fecha: <b>18 de julio de 2023</b> ; Hora: <u>11:00 a.m.</u>

La presente Enmienda No. 2, pasa a formar parte integral del documento de licitación el resto del documento permanece inalterable.

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de julio de 2023



Abog. Rodney A. Ham Guzmán  
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones